Sábado 29 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,588

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NÚM. 48
donde se reciben suscriciones, avisos y anuncios,
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ajenos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 26 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—29.
SANTOS FRANCISCO DE SALES Y CONSTANTO GIUSO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 7.
La Renta diligencia de Ferrero con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Bocayna con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Lo que debiera traer y lo que no traerá el Ministro de Gobierno de su viaje al litoral.

Pocas ó ningunas esperanzas abrigamos en los resultados que ha de dar en bien de la administracion pública, el viaje en pocotilla de S. E. el Ministro de Gobierno á los departamentos del litoral.

Nuestra opinion á este respecto es la opinion de todo el pueblo. S. E. mas que á estudiar los males y las necesidades de los departamentos, á buscar remedios á ellas, lo dirá á buscar los medios y preparar los elementos que le reclicen en sueño dorado la futura presidencia de la República.

Los abrazos con Máximo Perez y los besamanos á Urquiza, son las semillas que va esparciendo en su viaje por ambas riberas del Uruguay.

Por la calidad de las semillas ya se puede juzgar de la calidad de los frutos que tenemos que esperar.

Pero aun cuando así no fuera, aun cuando el Ministro de Gobierno tuviera los mejores deseos y los mas firmes propósitos de estudiar de cerca las causas de la desorganizacion de la campaña y del malestar de los pueblos, para reorganizar la una y tranquilizar los otros, poco tendriamos siempre que esperar de su viaje á vuelo de pájaros y á son de música.

No es permaneciendo unas cuantas horas en cada pueblo, atendido por el bullicio de las campanas, cohetes, músicas y demas rantos de las demostraciones oficiales, como se pueden estudiar y descubrir las causas del malestar de los pueblos del litoral y de la campaña entera.

No es perdiendo el tiempo en bailes, comilonas, paseos, revistas y demás parrandas, como ha de alcanzar el Ministro el objeto que aparentemente se propone.

Esos males tienen causas profundas, que están en el fondo de nuestra organizacion administrativa y de las cuales las divisiones en los pueblos y la desorganizacion en la campaña, no son sino los resultados necesarios, los efectos aparentes.

Para estudiar esos males en sus efectos sobre el terreno en que se producen, se requiere tiempo reposo, y una familiaridad con el mecanismo interno de la administracion Departamental, y un conocimiento profundo de las personas que le dan movimiento, que el Ministro no tiene ni puede adquirir en su corta y ajitada permanencia en los pueblos que visita.

Sus informes, sus datos, sus opiniones, tienen que formarse en la atmósfera apasionada de las autoridades locales, y del círculo oficial y dominante.

Es en la fuente impura de las animosidades de círculo tanto mas ardientes cuanto mas estrecho es el cauce en que se combaten y agitan; es en la corriente de los intereses innombrables y de los opinion preconcebidas, donde tendrá que beber todos esos conocimientos que le van á servir de base para trazar su plan de organizacion y de reformas futuras.

A veces toma el agua mas pura la que se bebe en el hueco de la mano y en la naciente de un arroyo. Quando los remolinos que produce al brotar la revuelven y enturbian, es necesario irla á beber lejos de su nacimiento, purificada y cristalina.

En este caso se hallan los males que agitan á los pueblos de campaña.

Difíciles de estudiar de cerca, sin tomar en el roce algo de sus pasiones y de sus errores; fáciles talvez de percibir de lejos, permaneciendo ajeno al contagio de las simpatías y de las animosidades personales.

Por eso en nuestra opinion, mejor se estudian en el despacho del Ministerio de Gobierno los males que se quieren remediar, que yendo á residir en los pueblos de campaña por algunas horas nos exponen por necesidad al trato Político Departamental que le sirve de lazarillo y ciego para todo lo que no sean los intereses, las simpatías y las opiniones de su guia.

Pero vertad es que para obtener lo primero se necesita ante todo, estudiar, trabajar y para conseguir lo segundo, basta pasear y divertirse.

Esta es la razon porque del viaje del Ministro de Gobierno que tiene un fin real y un objeto aparente, no esperamos sino trastornos para el futuro y zambardos para el presente.

Quisiéramos ser falsos profetas, pero por lo que desde ya anda haciendo por el Uruguay S. E., auguramos para cuando vuelva, una serie de disposiciones tendientes á probar que se ha ocupado de satisfacer las necesidades de la campaña, y que está al cabo de ellas y que nos han de dar la medida verdadera de sus estudios.

Entre esos males que el Ministro de Gobierno ha ido á estudiar y que se ha de volver sin haber notado, por que para él los pueblos visitados han de haber sido como el castillo de *Chichinabide*, donde el que mas mira menos ve, hay dos principales y crónicos, que cualquiera sin ser Ministro de Gobierno ni haberse movido de su casa, puede señalarlos con el dedo y á ojos cerrados á S. E.

El primero es la falta absoluta de garantías para las propiedades y vidas de los hacendados, como resultado inmediato y necesario de la impunidad en que se deja á los criminales comunes, y del aplauso que reciben los criminales oficiales.

Reprimir los asesinatos y los robos es cometido de buena policía; reprimir los atentados y las tropelías de la policía, es cometido de buen gobierno.

El remedio á estos males puede ser inmediato y está en la mano del Gobierno aplicarlo.

No hay mas que sacar de sus puestos á los cachacos que son por algunas gelatinas políticas, y reemplazar á la cárcel á los *forajidos*, que segun la Memoria presentada por el Ministro de Gobierno á las Cámaras, componen hoy las policías.

El segundo mal de remedio no menos eficaz pero no tan inmediato, es la perniciosa institucion de los Alcaldes Ordinarios, fuente inagotable de discusiones y de frecuentes conflictos en Campaña.

Rueda inútil en nuestro mecanismo administrativo, no sirve sino para entorpecer y trastornar el movimiento de los demas motores de la administracion.

Con atribuciones y facultades que los hacen en cierto modo una autoridad rival de los delegados del Poder Ejecutivo, sin fuerza propia para hacer cumplir sus disposiciones, son siempre ó humildes solícitos de la autoridad policial á quien sirven de instrumento ciego en todos sus abusos y picardías, ó rivales impotentes á quienes nadie obedece porque de nadie pueden hacerse obedecer.

Por otra parte, su administracion de justicia sujeta á la asesoría de letrados, esta mas cara y morosa de cuantas se distribuyen en los Tribunales de la República.

El litigante empieza por pagar dos jueces en el Alcalde y el Asesor y concluye despues de haber perdido el tiempo y gastado su dinero por tener que pagar la capital á seguir el pleito que las mas de las veces empieza de nuevo, por que hay que desatender todo lo obrado por la informidad é ilegalidad con que se ha seguido.

El remedio á este mal, sería pues, establecer jueces letrados de instancia en lo Civil y en lo criminal, que actuarian del mismo modo y con la misma jurisdiccion que los que existen en la capital, como está mandado por la Constitucion en su art. 105.

La escasez de letrados es que se funda el art. 117 para acordar á las Cámaras la facultad de organizar la administracion de Justicia sobre otras bases que las fijadas en los artículos 91 á 105, ha desaparecido ya, y la institucion de Alcaldes Ordinarios por consiguiente no tiene razon de ser.

Es necesario, pues, remover ese obstáculo de nuestra organizacion social, dando á la campaña la justicia pronta y barata que tiene derecho á exigir del Estado y que la Constitucion quiso que tuviera.

A las Cámaras compete realizar esta reforma, pero al Gobierno correspondería tomar la iniciativa por ser el que está mas en situacion de conocer prácticamente las inconvenientes y las dificultades á que dá vida en la marcha política y administrativa de la campaña.

Pero mientras esta reforma no se lleve á cabo, le queda al Gobierno por realizar la mil veces mas eficiente de dar garantías individuales á los moradores de la Campaña, poniendo al frente de todos los Departamentos fieles Políticos de probidad y reemplazando en su personal de policía á los *forajidos*, con individuos pacíficos y honrados.

Mientras esto no se haga, los viajes de los Ministros á los Departamentos serán muy divertidos, pero han de ser poco provechosos para el Estado.

La excepcion confirma la regla.

Hemos denunciado sucesivamente grandes abusos de la campaña—desterrados en Mercedes—estupuestos en Tacuarembó—encepados en Minas—espulsados en el Salto, etc. etc. y *La Tribuna* ha guardado el mas absoluto silencio.

¿Será por que despreciase nuestras denuncias?

Mal pudiera hacerlo creer cuando se ocupa ayer de desvanecer los cargos que hicimos á la Policía de Montevideo por el hecho abusivo de que la creíamos culpable.

Al—dando creer encontrar medios de probar la inexactitud de nuestras acusaciones, se ocupa de destruirlas?

Luego está convicto de que no ha encontrado esos medios respecto de nuestras acusaciones anteriores.

Suponiamos que *La Tribuna* haya probado que nos dejamos engañar al entretar un pequeño abuso á la Policía de Montevideo; la excepcion confirma la regla, segun el aforismo antiguo.

Los grandes abusos que hemos denunciado antes, y sobre los cuales no ha podido *La Tribuna* decir una palabra, quedan reconocidos como hechos evidentes cuya responsabilidad pesará siempre sobre el Gobierno que los tolera y los erije en sistema permanente.

Visita de Carcel.

Los adoradores del becerro de oro, ó sea los partidarios del Ministro del ramo, de cubres nuevos y mercados viejos, han estado esplotando largo tiempo los procesos de la mina y del asesinato del General Flores, para hacer recaer infamantes sospechas estupidas sobre los oposicionistas al Gobierno.

Talvez con esas acusaciones insidiosas mas que una arma de guerra, un medio de atraerse y conservar en su partido al codiciado *hérroe* de Mercedes, Servando Perez.

De todos modos, esas calumnias de las demoras estudiosas del Superior Tribunal de Justicia y de su pretendida proteccion y complicidad con los acusados, quedó destruida con el resultado de la visita de carcel que publicamos en seguida y en la que se encuentra una letanía de apercibimientos y amonestaciones del Fiscal del Crimen y al Juez de la 1.ª Seccion por su mucha dad y inteligencia en la tramitacion de los perversos criminales, sin exceptuar el de la célebre Mina y el del asesinato del 19 de Febrero.

Como es justo que cada palo agunte su vela, los partidarios de la justicia expeditiva á nombre de Mariano Perez, sabrán ya á quien tienen que dirigirse para que acelere el proceso y á quien tienen que acusar de que aun no se haya terminado.

Entre esas calumnias figura en primer término el Dr. D. José M. Vilana, Juez del Crimen de la 1.ª Seccion, miembro del Club del Orden, *publicista enragé*, y Latin fur de D. José E. Balsamaide.

He aquí el documento á que nos referimos.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

En Montevideo á quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores Ministros Doctores D. Gerardo Rücker, Presidente; D. Ernesto Regúnga, D. Ernesto Velazco y D. Pedro Bustamante, acompañados de los señores Jueces del Crimen Doctores don José María Vilana y D. Luis Velazco, de los Doctores D. Juan L. de la Rosa, Fiscal Especial, D. Domingo Aramburú, D. Antonio Suarez de Silva y D. Francisco Muñoz, defensores de pobres en lo criminal, de los Secretarios Actuarios y demas empleados del Tribunal y de los Jueces del Crimen, se constituyó en la escuela de orden de la carcel pública de esta ciudad, donde preparado todo lo necesario para el acto, y despues de tomar asiento, S. E. declaró abierta la visita, y ordenó al Alcaide presentara los reos sospechosos para ser examinados, quien los estibió y examinados por S. E. nada tuvo que observar, mandando en seguida proceder á la visita de presos con causas, y hecha relacion de ellas, siguió su marcha.

En la de Nicolas Nicola, acreúnese á la causa la solicitud del preso y pongase al despacho del Tribunal. En la de Mateo Carrillo acreúnese el sumario y pongase al acuerdo del Tribunal, y no habiendo mas presos en esta Seccion comparecen los Doctores Sr. Ministro Dr. D. Ernesto Velazco, y del Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion para visitar las Cárceles; vuelta dicha Comision de cumplir su encargo, el Sr. Ministro Dr. Velazco informó al Tribunal sobre la Comision que le habia confiado, dijo que encontraban la Carcel en buen estado de aseo y servicio, teniendo suficiente capacidad en atencion al poco número de presos que hay en ella, lo que á la vez hacia que estos sufriesen con mayor seguridad, En seguida S. E. mandó poner constancia de la visita en los libros del Alcalde, y verificado mandó suspender el acto para pasar á continuarla á la villa de la Union.

Llegado á la Carcel de la Villa de la Union, donde estaba esperando la comparecencia de los reos, han asistido el Alcalde Ordinario de aquella localidad, Don Jacobo Rivas, despues de tomar asiento S. E. de presó José Castillo, no ha lugar á lo que solicita en la visita.

En la causa del mismo Castillo visitado y observándose que desde el 20 de setiembre último en que aparece prestada la última declaracion en el sumario no se ha practicado diligencia al acto alguno posterior—Apercíbese al fiscal que de la causa conoce, por haber mantenido su giro por tanto tiempo el sumario.

En la de Pedro Arreiro (a) Zorro—Visitada: habiendo pedido en la visita de carcel, el preso, la devolucion de los doce pesos, de que se hace mencion en el auto del señor Juez de fs. 11 que no forma parte de la causa por que se procesa al preso Pedro Arreiro segun la revela la nota de f. 10: haga entrega, en el dia, al preso Arreiro de los doce pesos referidos, y el Fiscal cumpla como corresponde su Ministerio, no dando lugar á demoras en el despacho de las causas como la que se nota en la presente que existe en su poder sin giro desde el dia de Noviembre próximo pasado.

En la de Manuel Torres—visitada: apercíbese al señor Fiscal por la demora que se advierte en el cumplimiento de sus deberes.

En la de Juan Manuel Gutierrez—Visitada: apercíbese al señor Fiscal por la demora injustificada en espedirse en la causa que está en su poder sin giro desde el veinte y seis de Enero del corriente año.

En la del mismo Gutierrez por muerte de otro preso—Visitada: Apercíbese al señor Fiscal por la notable demora que se advierte en el cumplimiento de sus deberes.

Aun cuando todo esto fuera una realidad, se advertiria desde luego una desvantaja notable con relacion á otro sistema; pues el resultado ultimo seria la pérdida completa de los residuos, mientras que por ajuel otro se convertiríaldolos en productos comerciales de exportacion.

Pero tiene ademas todas las apariencias de una quimera la Comision, no debiendo contiar en este punto en sus propias apreciaciones. Ha consultado con personas de la ciencia y ellas le han asegurado como una cosa incuestionable, que esos pozos, si bien pueden no ofrecer inconveniente durante algun tiempo, acabarian por convertirse en focos espantosos de infeccion que lanzarian emanaciones capaces de envenenar la atmósfera de los alrededores.

Hay, por otra parte, que considerar la parte económica de la propuesta. Incitado Rozgiero á manifestar la remuneracion que exigiria en caso que su sistema fuese adoptado, ha dicho que debia darsele por cada saladero cuarenta mil pesos moneda corriente. Y como hay tres saladeros y tres en construccion, resulta un total de ocho millones de pesos, mientras que á Pungari será necesario abonarle cuatro millones en diez anualidades.

Hay, pues, toda razon para eliminar esta propuesta.

La de Catelin es análoga en sus tines á la de Pungari. Sus pretensiones no han sido analizadas ni solicitadas en examen, ni sería pertinente á la altura en que se halla el asunto, hacerlo retrogradar y consagrar tiempo á ese examen, sino ante la perspectiva de una superioridad muy considerable.

Entre tanto, lejos de haber nada que haga descubrir esa superioridad, y aparecendo de igual mérito ambas propuestas en todo lo demas, habria una gran ventaja en favor de Pungari en la parte económica.

Entre otras condiciones aceptables exige Catelin:

1.º Que los saladeros depositen los residuos á su costo, en chatas que la Empresa pondrá al efecto en el Riachuelo.

2.º Que el Gobierno tome en acciones de la empresa la cantidad de setecientos mil pesos, debiendo entregar el primer dividendo al firmar el contrato.

3.º Que se abone á la Empresa durante los primeros 5 años, doce reales por cada cabeza vacuna y seguiria que se mate en los saladeros y tres reales por los lanares, reservándose el derecho después de los cinco años á cuatro reales y un real, y que por cuenta del primer semestre se le haga un adelanto de trescientos cincuenta mil pesos.

Calculado por personas de reconocida competencia el número de ganado que el importe de esta última asiguacion, resulta que la Empresa recibiria en los primeros cinco años diez ó doce millones aproximadamente, y esto sin tener en cuenta el aumento que naturalmente habrá en las faenas de los saladeros.

Puede, pues, alejarse sin temor á la consecuencia final, de que la propuesta de Pungari, á mas de ser la que mas garantías ofrece por haber llenado los requisitos exigidos y por las pruebas y esperimentos á que ha sido sometida, es tambien la mas favorable en sus condiciones.

Terminado ya este informe y pronto para darlo á la publicidad, se presentó Catelin á la Comision pretendiendo modificar su propuesta y anunciando estar dispuesto á igualar sus condiciones á las de las mas ventajosas. Esto por una parte sería enteramente irregular, y por otra parte, si se aceptase, haria necesario hacerlo saber á los otros interesados y ademas tambien á mejorar sus propuestas, es decir, abrir una nueva licitacion fuera de toda regla y con menguas de la dignidad de la Cámara y del Gobierno. Habiendo pues quedado en Pungari, Catelin tiene una gran superioridad en el sistema y en sus resultados, que como se ha dicho antes justificar el que se prestase atencion á propuestas tardias de personas que por su propio hecho, se han puesto en el caso de no ser escuchadas.

La Comision, por lo tanto, concluye aconsejando á V. H. la adopcion del proyecto remitido por el P. E., con las modificaciones que ha indicado y que presenta por separado.

EXTERIOR

Comercio exterior de la República Argentina en 1869.

El comercio exterior por la Aduana de Buenos Aires en ese año, se hace entera la suma de 1.182.191.160 pesos moneda corriente ó sea 70.271.651 pesos fuertes.

Estas sumas las representan las mercaderías que han pagado derechos, las que son libres, y el aumento calculado sobre sus valores en plata y las diferencias por tolerancias.

El valor de las que han pagado derechos es 65.039.712 pesos fuertes.

En el comercio de importacion figuran en la siguiente escala, segun su importancia, de este modo la Argentina, Inglaterra, Brasil, Estados-Unidos, Provincias Argentinas, Italia, España, Banda Oriental, Alemania, Holanda, Bélgica, Chile, Cuba, India, Portugal, Varios Puertos.

En el de exportacion la escala es diferente en algo. Bélgica ocupa el primer lugar, y siguen Francia, Inglaterra, Estados-Unidos, Italia, Cuba, España, Chile, Varios Puertos, Brasil, Alemania, Holanda, Uruguay, Portugal.

La Francia cuyo comercio no existia ha muy pocos años, ha ocupado el primer grado en nuestro comercio de importacion, y el segundo en el de exportacion, siendo el primero en el resumen de ambas.

La importacion ha sido de 11.918.453 ps. fts.
La exportacion 6.512.538
17.573.693

El increíble incremento del comercio con la Francia que hace pocos años no tenia valor ninguno, debe de llamar la atencion al comercio inglés.

Apesar de que estonces este era muy importante y ha sido en gran progresion ascendente, el de Francia le ha alcanzado y superado, y dentro de poco será doble de aquel.

Este hecho unido á la emigracion francesa que afianzó la paz en número considerable, y que aumenta cada año otro tanto, está destinado á producir efectos de la mayor trascendencia en nuestras condiciones sociales y políticas, y en nuestras relaciones internacionales con la Francia.

Con la poblacion y el comercio francés, vendrán los capitales y las empresas francesas, á competir con las inglesas que han tenido y tienen hasta este momento casi la esclusiva.

Hay un banco inglés. Es natural que pronto tendremos un banco frances, y así con otras industrias.

El comercio inglés debe aprovechar de esto, y es probable que haga la mitad de aumentar sus importaciones y exportacion entre nuevas empresas.

El envío de ganados en pié, y la construccion de caminos, puentes, y telégrafos, puede darles los medios de contrabalancear la importancia del comercio francés.

La Inglaterra importó. . . . . 9.795.005 ps. fts.
» exportó. . . . . 3.825.517 ps. fts.
13.620.522 ps. fts.

Es decir, cuatro millones de pesos fuertes, casi menos que Francia.

Debe tenerse presente que, el comercio inglés, introduce considerables mercancías de otras naciones, que disminuyen la importacion de este.

El Brasil importa. 3.815.683
» exporta. 210.555
Fuertes ps. 4.026.238

Es incomprensible que un país, que importa al nuestro una suma tan considerable y que exporta casi nada, tenga la tarifa de aduana que tiene sobre nuestros productos.

Pero depende al Brasil que reacione sobre sus propios errores, y bajo ellos nosotros mismos los medios de producir lo que este pais necesita.

Pocos años han de pasar sin que nuestros trigos y harinas sean exportados, y este es un porvenir lisonjero para nuestra agricultura.

Otros artículos pueden tambien enviarse al Brasil, y de esto es urgente ocuparse.

Los Ex. Unidos han importado. . . 2.486.531 ps. fts.
» exportado. . . . . 2.795.231 ps. fts.
5.281.765 ps. fts.

Este es uno de los comercios mas importantes y ventajosos para la República y es sensible las perturbaciones que le ha causado el nuevo sistema de los Estados Unidos.

La exportacion no ha aumentado, por el contrario ha disminuido, y como una consecuencia natural, la importacion no ha seguido el movimiento ascendente que debia.

Hay un movimiento de opinion en los Estados Unidos, y no es difícil la modificacion de sus tarifas. Si esto sucede, este comercio se duplicará y cada año seguirá una progresion hasta alcanzar y pasar el de las demas naciones.

Las importaciones de Italia son. 1.870.995
» Exportaciones 1.063.119
2.934.125

No están en proporcion de la inmigracion italiana, lo que prueba que no consumen artículos italianos sino extrangeros, y que poco tienen que enviarnos, en competencia con otras naciones.

España importa. 1.720.335
» exporta. 316.106
2.036.441

Unida esta suma al comercio de Cuba que es de 878.515 ps. fts. á que alcanzan por mitad las importaciones y exportaciones, resulta: que este comercio no progresa y está en las mismas condiciones del italiano.

La República del Uruguay figura por 1.761.476 ps. fts., pero son mercancías de otras naciones en su mayor parte. Sin embargo excede las sumas á las exportaciones del Brasil. . . . . 21.515 ps. fts.
La Alemania importó. . . . . 1.236.551 » »
» exportó. . . . . 63.631 » »
1.172.142 ps. fts.

Pero debe tenerse presente que una gran parte de la exportacion á Bélgica es para Alemania. El incremento de este comercio no es como el de otras naciones.

La Holanda importó. . . . . 961.313 ps. fts.
» exportó. . . . . 29.615 » »
990.958 ps. fts.

Ignoramos las causas de una exportacion tan insignificante.

La importacion de Bélgica es. . . . . 575.072 ps. fts.
Exportacion. . . . . 8.879.172 » »
9.454.244 ps. fts.

Esta diferencia se explica por las causas que antes hemos mencionado.

Chile importa. . . . . 199.919 ps. fts.
» exporta. . . . . 221.270 » »
421.189 ps. fts.

Las importaciones de Chile tienen que disminuir cada año y desaparecer, y como una consecuencia la exportacion se ha de resentir de esto.

La India importa 500.107 pesos fuertes y nada exporta. Estas importaciones van á aumentar considerablemente y no hay esperanza de que nuestros frutos vayan á la India.

El comercio con Portugal es insignificantes, no alcanza á 70.000 pesos fuertes.

Es preciso tener presente que en las importaciones de Inglaterra figuran muchos artículos de Portugal.

A propósito de un discurso de Castelar.

Ayer hemos publicado uno de los últimos discursos del tribuno español, Emilio Castelar. Cuentos lo hayan leido habrán sentido arrirse las grandes simpatías que el elocuentísimo orador ha despertado en los corazones de los americanos que aman la república democrática.

Terribles golpes ha dirigido al gobierno en ese discurso, tanto mas notable, cuanto que ha sido profundo en momentos y con ocasion de las persecuciones encarnizadas á los republicanos.

Para vez temprana que aplaudir á los oradores europeos por sus principios de gobierno, aun cuando tambien en nombre de la libertad y en favor de los derechos del pueblo.

Siempre que la república en América está encarnada en las instituciones y en los hábitos, y están ya fuera de discusion los principios fundamentales del gobierno libre por el pueblo y para el pueblo, vemos en Europa distinguirse las mas claras inteligencias en cuestiones ha mucho tiempo resueltas por nosotros.

Tocqueville, Labouloye y muchos escritores eminentes, han esplicado esta diversidad de situacion entre el pueblo europeo y el pueblo americano.

Esos eran y estan aun todavía, aunque no en igual estension, las ideas dominantes de Europa respecto de las instituciones republicanas.

Así no es estraño que los grandes oradores eminentes no hayan hecho doctrinas de una aplicacion práctica para los americanos.

Pero el parlamento español, en la espesicion y defensa del sistema federativo, nos ha mostrado que hay muchos pensadores que han comprendido la teoría sonriendo al aposento de sir Williams, como ya dijimos, y el ciego le dirigió á quema-ropa esta pregunta.

—¿Sabes lo que es el carbunclo?

—¡Dinaire! esclamó Rocambole; es una enfermedad incurable, que se manifiesta ordinariamente en las razas caballar y vacuna.

—Y de la que mueren los hombres, añadió sir Williams.

Rocambole añadió:

—¿Por qué me haces esa pregunta?

—Vas á saberlo, respondió el ciego en su pizarra. Toma un alfiler de . . . .

—Bueno.

—Lo guardas en una cajita herméticamente cerrada.

—Muy bien.

—Y mañana al amanecer irás á pasearte á Montfaucon.

—¿Que mas?

—Allí encontrarás mas de un caballo muerto de esa enfermedad.

—Y como he de conocerlos?

Sir Williams se encogió de hombros, y siguió escribiendo:

—Sabe se atrere á descuartizar los caballos que sucumben de ese mal.

—Eso es un dato.

Si encuentras uno respetado por los desolladores puedes triengarte. . . .

—¿A qué?

—Examinarás cuidadosamente tus manos, para cerciorarte de que no tiene la mas lijera desolladura.

—¿Que mas?

—Rondarás el alfiler en el cadáver del caballo, lo dejarás clavado allí durante algunos segundos, y despues lo volverás á guardar en la cajita.

—¡Hola! murmuró Rocambole; me parece que adivino. . . .

—Nada absolutamente.

—¿Y qué debo hacer con ese alfiler?

—Irás mañana á casa del duque de Chateau-Maily.

—¿Para picar. . . . ?

Sir Williams se encogió de hombros por segunda vez, y escribió:

—Cuando haya una hora que estés allí, sabrás cual es su caballo favorito.

—¿Ya lo conozco?

—Entonces tomarás el alfiler y le pincharás ligeramente en el vientre.

—¿Por qué al caballo, y no al dueño?

—Porque yo tengo formado mi plan. . . . y es bueno.

—Está bien, dijo Rocambole; obedeceré. Me obligas á moverme como un autómata; pero te lo perdono, con tal de que llegue á casarme con la española.

—A menos que tu muerte, sorda su marido.

—Es cuestion tenaz que derriment.

Sir Williams hizo un ademan afirmativo.

FOLLETIN 131

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL
TERCER EPISODIO.
Las hazañas de Rocambole.

Los muebles eran de nogal, y las cortinas de damasco azul. La campé y cuatro sillones enteran las paredes.

Sentada en aquel estaba una mujer anciana, vestida de negro, con toda la apariencia de una artesana de provincia que vive cómodamente.

Tenia una tabaquera de plata, llevaba gafas, y se ocupaba en leer un periódico.

Parecia ja mas honrada mujer del mundo.

—¡Trueno de Dios! esclamó Ventura admirado; parece una señora. . . . tiene un aspecto verdaderamente distinguido . . . Representas perfectamente á la viuda Fisiardet, natural de Bayeux en Normandia, antigua vendedora de legumbres, y madre del Señor Bonavato Brisedoux, tendero en Paris.

Al terminar esta pomposa frase, cerró Ventura la puerta, y se sentó al lado de la viuda Fisiart, que se

LXXXIII.

¿Como la viuda Fisiart, que hemos dejado en Clignancourt metida en un zaquizami, cubierta de harapos, y sin medios de subsistencia que no esperera y su gancho, se encuentra en la calle de la Iglesia y en el traje en que la vemos?

Vamos á esplicarlo en muy pocas palabras.

Cuando Ventura hubo abierto la carta de la condesa de Artoff al duque de Sallandrera, merced á la cual, y con ayuda de algunas indicaciones de la viuda Fisiart, se puso al corriente de las intrigas de Rocambole, reconoció la absoluta necesidad en que se hallaba de alejar de Clignancourt, y si era posible, de

—Unico decir que cuando me sucede es precisamente lo que sueño cuando estoy alegre.

—Ah! ya comprendo . . . Crees soñar. . . .

—Eso es.

—Pues bien: muy pronto cambiarán las cosas.

La vieja abrió sus pequeños ojos llenos de curiosidad.

—No sabes, mamá Fisiart, lo que se te viene á la mano como llovido del cielo . . . .

—¿Una herencia?

—Casi, casi.

Y como la mujer calleba, añadió Ventura:

—Que te parece este barrio?

—Es bonito, lleno de militares, y yo tengo pasion por las armas.

—¿Y te gusta esta casa?

—¡Ah! esclamó la viuja llena de emocion; ¿quieres decir que me echarás de aquí?

—Pues, dijo Ventura; la dueña de la casa deja su establecimiento, voy á comprarlo y te lo dirijirás.

—¡Gran Dios! ¡voy á volverme loca!

—Y si dentro de algun tiempo estoy satisfecho de ti, te cederé en propiedad absoluta.

Estas últimas palabras, en vez de aumentar el jú bilo de la vieja, produjeron el efecto contrario.

La viuda de Nicolo era una mujer inteligente, y comprendió que si Ventura daba mucho, era porque iba á pedir mucho mas.

Colocóse las gafas sobre la frente, dejó el periódico abrió la caja de rapé y tomó un polvo.

—Vamos á ver, dijo con calma suma; parece que tenemos necesidad de mamá Fisiart.

—¡Pues!

—Pues hablemos.

—Corriente.

—Me cedes la propiedad de la casa de huéspedes, y reservas el alquiler por quince años.

—¡Diantre! . . . Vas muy de prisa, amiga mia.

—Espera, espera . . . . ¡todo eso lo pondrás á mi nombre, pues es eso?

—Está dicho.

—Bueno. Sepamos ahora lo que debo hacer para ganarlo. Si veo que me robas, reflexionaré.

—Voy á esplicarte el asunto.

—Escucho atenta.

—¿Te acuerdas de Nicolo?

—¡Ay! murmuró la vieja llevándose el pañuelo á los ojos; ¡ya lo creo!

—He oido decir que el pobre diablo subió al monte de *Quita-Penas*. (1)

—Sí, lo *seguro* (2) Y sin embargo era inocente.

—Lo sé.

—Toda la culpa es de ese canalla de Rocambole, que me hizo hacéndome creer que Nicolo habia cometido robos, y que estaba en capa de toda.

—Ademas te dieron diez mil francos, dijo Ventura.

—¡Ah! es verdad . . . lo habia olvidado.

—Bien; esto no es sino un detalle.

—Bueno. Mas ¿Porque me hablas de Nicolo? ¿se necesita que

—No; pero talvez llegue á tener necesidad de que sueles *la sin hueso* (3.)

—¿Contra quien?

—Contra Rocambole.

—¡Ah! ¡ese demonio venenoso! murmuró la vieja enfurecida. De buena gana lo haria *segar*.

—Eso es lo que iba á proponerte, puesto que deseas acabar tres dias al frente de un establecimiento frecuentado por militares.

—Corriente. Vamos á casa del *bari* (4) ¿Han preso ya á Rocambole?

—Todavía; no.

—¡Ah! ¡Malos *menguer* (5) lo tienen!

—Tengo la seguro la pata. . . .

—Pues bien; cuando llegue el caso, no tienes mas que avisarme, y haremos la cosa del lodo.

—El dia despues de la *siega*, el establecimiento

Y despues de esta conclusion poco tranquilizadora para Rocambole, y que de seguro habia inquietado al señor marqués de Chamérý si lo oyera, levantóse Ventura, dio los buenos dias á la vieja y añadio:

—Por supuesto, ¿sabes que soy cochero?

—¡Tu cochero!

—Sí; pero en una buena casa, y con el solo objeto de no perder de vista al *chiscio* (1).

—Lo cierto es, murmuró la vieja con una sonrisa horrible, que el muchacho mi alojado se ha crecido. . . .como un girasol.

—Los niños precoces no viven mucho tiempo, observó Ventura.

El bandido se separó de la viuda Fisiart, y al salir encontró al propietario de la casa en el cuarto del portero.

Trató con él la cuestion de alquileres, consiguió una rebaja de quinientos francos, y acto continuo firmaron las obligaciones mutuas, estipulando las condiciones.

Hecho esto, subió á su coche de alquiler.

—¿A donde vamos? preguntó el cochero.

—Calle de la Pepiniere, contestó Ventura.

Cuando hubieron llegado, trepó de nuevo hasta el sesto piso, saludó de la voluminosa maleta depositaria de sus tiento mil francos la librea de cochero, la pelinca empolvada y el sombrero galoneado de oro.

En cuanto de hora despues volvió á bajar, y se dirijió á la plaza de Beauveau.

Cuando llegó al palacio de Chateau-Maily, estaba el duque en las challerias, viendo dar el pienso á los caballos.

—¡Hola! ¿ya estás aquí? dijo en inglés al cochero. Acabo de comprar varios caballos.

Ventura miró al duque. Este continuó:

—¿Ayer despediste á un palafrenero? . . . .

—Sí, señor duque.

Y reflexionando un poco añadió:

—¡Ean! le diré lo que se me antoje; es lo mas sencillo.

Pero el duque, saliendo que Ventura habia pasado la noche fuera de casa, ansiaba saber lo que ocurria.

Al estremo de la cuadra habia un caballo árabe que M. de Chateau-Maily montaba con frecuencia, y al cual tenia particular aficion.

Nunca bajaba el duque á ver sus caballos, sin visitar á Ibrahim, acariciarle y dirigirle algunas palabras cariñosas.

Estaban los palafreneros acostumbrados á esta predileccion, y ninguno de ellos estraño verle dirigirse al sitio de Ibrahim, á donde le siguió Ventura.

El duque miró á su cochero.

—¿Que tal? le dijo.

—La cosa marcha, replicó Ventura.

—Sí

—Se adquirió noticias.

—¿Sobre mis enemigos?

—Sobre vuestro rival.

M. de Chateau-Maily se estremeció.

—Pero, monseñor, continuó Ventura, me habeis ofrecido confiar en mí. . . .

—Sin duda.

—Y no interrogarme.

—Teneis razon, dijo el duque.

Ventura añadió en alta voz:

—¿Es inglés el palafrenero admitido?

—Así lo parece. Vedle.

Y el duque señaló al nuevo sirviente, que en aquel momento estaba en la cuadra.

El tal palafrenero presentaba ser un joven de veinticinco á treinta años; tenia el cutis de color de ladrillo, y los cabellos del de zanahoria.

Los cocheros del célebre alquilador de carruajes de la calle Inja, de que hemos hablado en el curso de nuestro relato, lo habrian reconocido desde luego.

Era John, el mismo John que dió mil francos al ajriga del fiacre verde encargado de llevar á D. José todas las noches á la calle de Asnieres.

O por mejor decir, era Rocambole, el hombre de las disfraces múltiples, tan maravillosamente metamorfoseado aquella vez, que Ventura le dirigió una mirada indiferente.

Debemos observar, que si Rocambole se habia dado nuevo aspecto de pies á cabeza, lo habia hecho cuidado de que no quedase

[illegible]

GACETILLA

Mortalidad de párvulos—En Chile corpa mucha la atencion de la prensa los resultados que ofrecen la estadística respecto de la mortalidad de párvulos.

Infelices niños, que por la actual disposicion de nuestra organizacion, que hacen mucho mas fácil la mortalidad y tres veces mas de lo que debiera ser, pues no pueden ser atendidos por las madres que se ocupan en los trabajos de la cosecha.

Pero dejando aparte la mortalidad de párvulos, que es otra cosa, hay otra mortalidad de adultos que es mas de lamentar, pues es la mortalidad de los talentos, de los que pueden ser útiles al pais, y que por falta de medios, de ocasion, de estímulo, de ejemplo, de tiempo, de salud, de fortuna, de ambiente, de ocasion, de ejercicio, de fuerza, de ocasion, de ejercicio, de fuerza, de ocasion, de ejercicio, de fuerza

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

[illegible] Anacahuita [illegible] por la autoridad [illegible] Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. CARVALHO CHIA.
[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

EN LA VIEJA ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor, tambien los nuevos franceses recien llegados, las personas que quieran hacer el buen pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud y cumplimiento la mejor y á precios mas equitativos.—Antonio Brazzi.
m.18 perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPUBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO
Y VICE-VERSA
Adoptado por la ley de 16 de Setiembre de 1869

SOLIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, SUPERFICIALES Y DE CAPACIDAD de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad mercantil, miembro de la Comision de Cálculo Mercantil.

PRECIO 20 cts.—(2 FRANCOS)

Se halla en venta en la

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, en proporcion de 24 cts. ó 12 francos. En la Librería de Carnel y de Ibon F. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala.
c. 1-1 mes.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle de Rincon, n. 373

Se ha recibido en este establecimiento un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre [illegible] botines de [illegible] para señoras [illegible] botines de [illegible] para señoras [illegible] botines de [illegible] para señoras